



ACTA DE APROBACION DE INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las dos treinta (02:30) horas de la tarde, del día veinte y seis (26) del mes de marzo del año dos mil veinte y seis (2026), se reunió el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2026-0005**, Servicio de capacitación de orientación psicoeducativas para la ejecución del programa "Escuela de Padres 3.0 y servicio de catering.

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. **DGDC-DAF-CM-2026-0005** Servicio de capacitación de orientación psicoeducativas para la ejecución del programa "Escuela de Padres 3.0 y servicio de catering.

PRIMERO: Que desde la fecha 19/03/2026, se realizó la convocatoria hasta la fecha 24/03/2026, pautada para la presentación de propuestas, tres proveedores que presentaron propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	Layfe Supply, EIRL	Propuesta evaluada como la más adecuada en términos económicos y técnicos para satisfacer los intereses de la institución.
2	Mentoring Group CED, SRL	

3	Optima Consulting Services RD, OPTICSER, SRL	
---	---	--

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la **PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**, presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por la empresa participante, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	Layfe Supply, EIRL Capacitación: 300,000.00 Catering : 365,000.00	RD\$ 665,000.00
2	Mentoring Group CED, SRL. Solo oferto por el servicio de capacitación	RD\$ 310,000
	Optima Consulting Servicios RD, OPTICSER, SRL, solo oferto por el servicio capacitación.	RD\$ 340,000.00

CUARTO: Declarar como al efecto declara adjudicar el proceso Servicio de capacitación de orientación psicoeducativas para la ejecución del programa "Escuela de Padres 3.0 y servicio de catering., a la empresa **Layfe Supply, EIRL, SRL**, por un monto total de **(RD\$665,000.00)**, debido a que cumplió con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta técnica de los productos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente, es la más conveniente para los intereses Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las dos y cincuenta (2:50) horas de la tarde en la fecha indicada al inicio del presente acto.

Lic. Abel Parra

Encargado División Administrativa

